



Libro 21 Nº. 16

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En noviembre de 2020 solicitamos a través de esta Comisión que se instalara alguna parada de Sevici en la zona de San José de Palmete, Padre Pío y la Doctora Este... y seguimos sin respuestas.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se tiene previsto instalar una estación de Sevici por la mencionada zona?
- ¿Hay previsión de ampliar el número de estaciones de Sevici en la ciudad por otras zonas donde no existe el servicio?
- En caso afirmativo, ¿dónde y cuándo está previsto instalar nuevas estaciones?
- En caso negativo, ¿por qué?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº
Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gHEsSdc6Rzlj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gHEsSdc6Rzlj1NF7WmZmgA==		

